

PARROQUIA DE CRISTO REY

DOMINGO XXII: 1ª Re 3, 5.7-12; Sal 118; Rom 8, 28-30; Mt 13, 44-52

PÁGINA WEB: www.parroquiacrstorev.net



Plaza Barrio Vidal 10-11, 1º B – Tfno.: 639821331 – 3 de Septiembre de 2017

<<EL CAMINO DE LA CRUZ>>



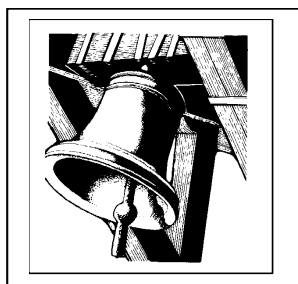
"El que quiera venirse conmigo que se niegue a sí mismo, que cargue con su cruz y me siga. Si uno quiere salvar su vida, la perderá; pero el que la pierda por mí, la encontrará. ¿De qué le sirve a un hombre ganar el mundo entero, si malogra su vida?...".

La Cruz es el único medio que tenemos para ascender hasta Dios. Lo que no lleva esta marca no es bien celestial y no llega a buen término. Sólo se deja paso libre a lo que está marcado con esta señal. Debemos preguntarnos a cada instante si nuestras acciones salen airoso al confrontarlas con la Cruz. Sólo entonces son legítimas y están orientadas hacia la eternidad, hacia la vida. **El que entra seriamente en el camino de la Cruz, quedará cambiado en su interior, maduro, lleno de suavidad y dulzura. Nosotros seremos iguales a Él, si llevamos su Cruz tras Él.** Si tomamos parte en el dolor, dejándonos marcar por la Cruz, veremos brillar cada vez más sobre nosotros su misterio en el aspecto más maravilloso, triunfante y gozoso. **La Cruz de Cristo nos introduce en el Reino de los Cielos, en la vida eterna de Dios, porque destruye todo cuanto se opone a esta vida divina. Aniquila el capricho, el orgullo del mundo, la soberbia, la altanería, el egoísmo; y precisamente por eso, infunde nuevas fuerzas a la vida opuesta: al Espíritu, a la humildad, a la conformidad con la voluntad de Dios.** Se trata de abrazar todos los días la Cruz, hacer día tras día lo que San Benito pedía a sus monjes: *"Debes volver, por la penalidad de la obediencia, a Aquel de*

quien te apartaste por la desidia de la desobediencia". La desobediencia del pecado queda derrotada cuando llevamos todos los días la Cruz con Cristo. Por la paciencia y el acatamiento de la voluntad divina, el camino de la Cruz se nos convierte en camino que lleva al Paraíso, donde nos espera el Señor. A la verdadera Cruz corresponde la fe verdadera. Nadie puede decir *"Jesús es Kyrios... sino en el Espíritu Santo"* (1Corintios 12,3). La fe nos muestra que nosotros no somos el centro del mundo, sino que lo es Cristo. **Toda cruz debe servir, según la voluntad de Dios, para conducir al hombre a la única, verdadera y eterna felicidad, que es la posesión del mismo Dios.** Precisamente porque Dios, por pura bondad y sin ningún mérito de nuestra parte, quiere hacernos partícipes de su vida sagrada, nos envía la Cruz, no para atormentarnos, ni para sumirnos en la desesperación, sino para conducirnos a la felicidad verdadera.

Desde que el Hijo de Dios venció a Satanás en la Cruz, ésta ya no es una mera carga para los cristianos y todos los dolores llegan con una mezcla de suavidad celestial. Desde entonces sabemos que, aun cuando todavía no se nos pueda quitar la cruz porque hemos sido concebidos en pecado y porque todavía dura el tiempo de la prueba, sin embargo, el dolor no puede empujarnos a la desesperación, porque Cristo, victorioso portador de la Cruz, va delante de nosotros, dándonos la fuerza y la paciencia necesarias e infundiéndonos esperanza. **Esta es nuestra misión en el mundo: seguir al Señor en su camino de Cruz, y no sólo como imitadores sino como verdaderos miembros de su Cuerpo que viven con Él su vida, padecen y hacen con Él lo que Él padece y hace.** No basta con escuchar, admirar y seguir al Señor: hay que olvidarse de uno mismo, renunciar al mezquino "yo" personal y hacerse una cosa con Él hasta poder decir *"Estoy crucificado con Cristo"* (Gál., 2,19).

EL CAMPANARIO



ANTE EL NUEVO CURSO PASTORAL 2017-2018

Una vez terminadas las vacaciones toca de nuevo volver a poner en marcha las tareas pastorales a todos los niveles. El Curso Pastoral 2017-2018 aparece en el horizonte cargado de esperanzas gozosas y desafíos apasionantes. En efecto, **durante el año 2018 celebraremos el 50 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DE LA IGLESIA DE CRISTO REY COMO PARROQUIA** y esta es una efemérides que hemos de preparar y celebrar con memoria agradecida, pasión evangelizadora y encuentros parroquiales celebrativos y fraternales. Al mismo tiempo, en el presente curso, hemos de poner en marcha los **NUEVOS ARCIPRESTAZGOS**. Con tal motivo, el pasado **25 de julio, en la Festividad de Santiago Apóstol**, el Obispo de Salamanca, Mons. Carlos López, firmó los **Decretos de reorganización de los Arciprestazgos** y, también, el de la reordenación de las Delegaciones Diocesanas. **Respondiendo así a las propuestas planteadas en las Orientaciones para la aplicación de la Asamblea diocesana.**

En efecto, tras dos años de intenso trabajo de sensibilización y discernimiento a la luz del Evangelio, en **el mes septiembre y principios de octubre de 2016 se celebró la Asamblea diocesana para la renovación espiritual, pastoral y estructural de la Diócesis de Salamanca** como respuesta a la llamada del Papa Francisco a una renovación espiritual y misionera de la Iglesia. **El 8 de octubre de 2016 la Asamblea era clausurada en el Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia** donde fueron firmadas, aprobadas y decretadas las **Orientaciones de la Asamblea diocesana.**

El **envejecimiento** y la **despoblación** de muchas parroquias en el ámbito rural, la **nueva configuración de barrios y urbanizaciones en la ciudad** y su entorno así como la **escasez del clero han motivado el proceso de reorganización de los arciprestazgos, pasando de 12 arciprestazgos (5 en la ciudad y 7 en el ámbito rural) a quedar configurados en 7: San Juan de Sahagún y Virgen de la Vega (ciudad); Santa Teresa (ciudad) y La Armuña; San Pedro Apóstol (Trastormes); Santa Teresa en Alba de Tormes y Guijuelo; Peñaranda de Bracamonte y Calvarrasa-Las Villas; Vitigudino-Ledesma y Robliza, y, Virgen de la Peña de Francia.** Los presbíteros del **nuevo Arciprestazgo <<SANTA TERESA-ARMUÑA>>** nos reuniremos el **jueves día 7 de Septiembre** para la elección del nuevo Arcipreste.

También, durante el nuevo Curso Pastoral que estamos a punto de estrenar con la SEMANA PASTORAL, viviremos **EL AÑO JUBILAR TERESIANO 2017-2018 que el Papa Francisco ha querido que se celebre en el Monasterio de "Ntra. Sra. de la Anunciación"**

de Alba de Tormes. Con estas palabras daba a conocer nuestro Obispo Don Carlos la celebración de este evento: "Con alegría y esperanza anunciamos a la comunidad diocesana de Salamanca que **el Papa Francisco nos ha concedido la gracia de poder alcanzar la Indulgencia Plenaria del Año Jubilar Teresiano 2017-2018 en la Iglesia del Monasterio de las Hermanas Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes, en la que reposan los restos mortales de Santa Teresa de Jesús.** El



Romano Pontífice ha tenido a bien acoger la **petición que le fue dirigida por el Obispo de Salamanca el día 27 de noviembre de 2016**, que ha recibido el apoyo del Señor Obispo de Ávila, del Consejo Provincial de los Carmelitas Descalzos y del Emmo. Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal Española, con el Comité Ejecutivo (...). **El Decreto de la Penitenciaría Apostólica determina que la Indulgencia Plenaria podrá ser ganada, desde el 15 de octubre de 2017 hasta el día 15 de octubre de 2018**, con las condiciones acostumbradas (**confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice**), por los fieles cristianos que hagan verdadera penitencia y sean movidos por la caridad, si visitaran en peregrinación la iglesia de las Hermanas Carmelitas Descalzas del Monasterio de Nuestra Señora de la Anunciación, de "Alba de Tormes", **y allí participaran con devoción en los ritos jubilaires; o al menos permanezcan ante las reliquias de Santa Teresa de Jesús por un tiempo razonable en piadosa meditación, concluyendo con la Oración del Padrenuestro, el Credo, y con invocaciones a la Santísima Virgen María y a Santa Teresa.**

Las personas ancianas, los enfermos y todos los que por causa grave no puedan salir de casa, podrán conseguir igualmente la **Indulgencia Plenaria**, con arrepentimiento de todo pecado y con la intención de cumplir, en cuanto les sea posible, las tres condiciones acostumbradas, si se unen espiritualmente a las celebraciones jubilaires y ofrecen a Dios misericordioso sus oraciones y dolores o las dificultades de su propia vida.

Acogemos con gratitud este regalo del Papa Francisco y nos encomendamos ya a la intercesión de Santa Teresa de Jesús, nuestra compatrona diocesana y maestra espiritual".

Celebración del 50 ANIVERSARIO de la existencia como Parroquia de la Iglesia de Cristo Rey; puesta en marcha del nuevo Arciprestazgo <<SANTA TERESA-ARMUÑA>> y celebración del AÑO JUBILAR TERESIANO 2017-2018 centran y orientan nuestra mirada pastoral para el presente Curso 2017-2018: **Espiritualidad-Evangelización- Comunidad.** He aquí tres palabras en las que tendremos que profundizar en la **andadura del nuevo surco pastoral.** Que la Virgen María *Refugio de pecadores* nos ayude y acompañe en el camino.

NOTICIAS DE NUESTRA PARROQUIA

* A lo largo de este mes de Septiembre iremos informando de la puesta en marcha del **nuevo Curso Pastoral 2017-2018** que comienza "oficialmente" con la celebración de la **SEMANA PASTORAL**" de la que os informaremos en la próxima Hoja Parroquial.